

AVISO DE TRASLADO

De los escritos de **RECURSO DE REPOSICIÓN** presentados por el apoderado de Punta Gigante SAS hoy en Liquidación, Inversión y Promoción de Proyectos IPP de Colombia SAS y Catania Consultores SAS en Liquidación (antes Inversiones Gómez Dieppa SAS), contra la providencia Decisión Afectados 007, proferida el 2 de abril de 2019, por la Agente Interventora y Liquidadora de la sociedad **SUMA ACTIVOS S.A.S. Y OTROS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN**, se corre traslado a los interesados por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso.

El presente **AVISO** se fija en la página web dispuesta para consulta de información del proceso: www.echandiaasociados.com opción Procesos de Intervención – Liquidaciones como medida de Intervención - Suma Activos - Decisiones Agente Interventor y también en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Av. El Dorado No. 51-80 de Bogotá.

SE FIJA HOY: 18 DE JUNIO DE 2019

CORRE A PARTIR DEL: 19 DE JUNIO DE 2019

VENCE TERMINO EL: 21 DE JUNIO DE 2019

Se informa a los interesados que los escritos objeto de traslado se encuentra a su disposición en la página web dispuesta para consulta e información del proceso: www.echandiaasociados.com opción Procesos de Intervención – Liquidaciones como medida de Intervención - Suma Activos - Decisiones Agente Interventor

Cordialmente,

MARIA CLAUDIA ECHANDIA B
Agente Interventora y Liquidadora